

Panamá, 27 de febrero de 2023

Excelentísimo
Milciades Concepción
Ministro del Ambiente

E.S.D

Licenciado Concepción:

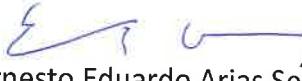
Dando cumplimiento de las normativas Ambientales de tipo legal, teniendo como base el decreto no. 123 del 9 de agosto de 2009, presentamos el estudio categoría I, del Proyecto de Locales Comerciales, a desarrollarse en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la finca No. 98436, con código de ubicación No. 8006. La misma cuenta con una superficie total de 235.56 m². El estudio está compuesto de Desarrollo Técnico de la 1 a las 46 hojas y la parte de anexos de la 47 a las 77 hojas, en cuanto a la elaboración y presentación del mismo, como consultor líder el Ingeniero Alexis Omar Batista con registro de consultor de IRC-068-2009, con teléfonos, correo electrónico, y el Ingeniero Stanley Ku con registro de consultor de IRC-048-2020.

Estamos presentando dicha documentación (con dos CD y dos ejemplares del estudio categoría I) a través del propietario Ernesto Eduardo Arias Selles con cédula de identidad personal No. 8-732-413 en calidad de representante legal de la promotora Sucre Arias & Reyes Trust Services, S.A., deseamos presentar el estudio de Impacto Ambiental Categoría I, como se describe en la parte superior, de esta manera someter a su fina consideración técnica del mismo. Para el trámite de evaluación, cumplir todas las normas y reglamento con la ejecución de nuestro proyecto "Locales Comerciales"

En espera de cualquier comentario y que dicho documento pueda llenar las expectativas, satisfaga las exigencias y requerimientos previstos en dicho decreto

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,


Ernesto Eduardo Arias Selles
Cédula No. 8-732-413

Representante Legal

Sacre Arias & Reyes Trust Services, S.A.



CERTIFICO :
Que dada la certeza de la identificación del (os) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Arraiján 27 de FEB 2023

(Testigo) 
(Testigo) 

NOTARIO PÚBLICO

Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.
Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial

3
REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ernesto Eduardo
Arias Selles



8-732-413

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 22-NOV-1979
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 02-FEB-2022 EXPIRA: 02-FEB-2037



Ernesto Arias Selles

CARLOS M. TABOADA H.,
Artículo 2126, Código Administrativo
Artículo 1718, Código Civil
Código Judicial 482

Yo, CARLOS M TABOADA H., Secretario del Concejo
del Municipio de Arraiján, con cédula No. 8-220-1176, en
Funciones de Notario Público.

CERTIFICO QUE

Este Documento ha sido Cotejado con su Original Resulante
Fiel Copia del mismo Documento presentado hoy

Carlos M. Taboada

24 ENE 2023





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Betsy
4

No.

83021771

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SUCRE ARIAS Y REYES TRUST SERVICES, S.A / 617416-1-454093	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-2
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO MAS EIA

Día	Mes	Año	Hora
02	03	2023	10:13:33 AM

Firma

Nombre del Cajero Kayra Lacera



IMP 1

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

5

Certificado de Paz y Salvo

Nº 215507

Fecha de Emisión:

02 03 2023

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

01 04 2023

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

SUCRE ARIAS Y REYES TRUST SERVICES, S.A

Representante Legal:

ERNESTO E. ARIASSELLES

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
			98436

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE
VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2023.02.13 09:33:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
58408/2023 (0) DE FECHA 09/02/2023
QUE LA SOCIEDAD

SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 454093 (S) DESDE EL LUNES, 17 DE MAYO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUScriptor: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

SUScriptor: EMMA LINA MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS & REYES

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERNESTO BENJAMIN ARIAS

DIRECTOR / SECRETARIO: CARLOS SUCRE LEVY

DIRECTOR / TESORERO: VERONICA NATIVI NICOLAU

VICEPRESIDENTE: ERNESTO EDUARDO ARIAS

FACULTADES: SEGUN DOCUMENTO 2454851

FICHA 454093 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 30 DE AGOSTO DE 2013

DIRECTOR: MARCO ANTONIO FERNANDEZ BELLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA PODRA EJERCER INDISTINTAMENTE EL VICEPRESIDENTE, EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 300.00 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL: LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA 300 ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN SOLO NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 9:44 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403913520



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0A9F23F6-3DE0-4F5A-8461-982891735D78

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JUAN ENRIQUE VILLARREAL ESPINOSA
FECHA: 2023.02.13 09:32:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 58403/2023 (0) DE FECHA 09/02/2023. MERH

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 98436 (F) CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 235.56m² CON UN VALOR DE TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CINCUENTA (B/.3,373.50) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CINCUENTA (B/.3,373.50)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. (RUC 617416-1-454093) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA. A) NO SE PODRA CONSTRUIR EN EL LOTE MAS DE UNA CASA RESIDENCIAL Y SUS ANEXOS NO TENDRAN NI PISO DE MADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS REGLAMENTOS OFICIALES VIGENTES. C) NO SE ESTABLECERAN EN EL EDIFICIO NEGOCIOS DE EXPENDIO DE MERCADERIA ALGUNA.. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. - INSCRITO EL 23/01/1986, EN LA ENTRADA ROLLO: 3862 ASIENTO: 2

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: UNA CASA TIPO INDIVIDUAL CON DOS RECAMARAS SALA, COMEDOR, COCINA, BANO Y SERVICIO SANITARIO LA CUAL MIDE 8.60MTS DE LARGO POR 5.64MTS DE ANCHO CON UNA SUPERFICIE DE 48.50MTS² Y LIMITA CON AREA LIBRE DEL LOTE PISO DE CEMENTO PULIDO PAREDES DE BLOQUES CONJUNTA RESANADA TECHO DE CUBIERTA METALICA ESMALTADA A COLOR.. PARA MAS MEJORAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO. - INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 INSCRITO EL 23/01/1986, EN LA ENTRADA ROLLO: 3862 ASIENTO: 3

FIDEICOMISO: SIENDO FIDUCIARIO(S) SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A. SIENDO FIDEICOMITENTE(S) NICOLAS VEGA PINTO ANASTACIA SANCHEZ DE VEGA Y BENEFICIARIO(S) CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO

INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 01/03/2019, EN LA ENTRADA 81834/2019 (0)

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE BALBOAS CON OCHENTA (B/.13,427.80) PLAZO 5 AÑOS RENOVABLES POR (1) PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO.. TASA DE INTERÉS 15.00 % TASA EFECTIVA 28.38 % DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE CORPORACION DE FINANZAS, DEL PAIS, S.A. PARA GARANTIZAR EL PRÉSTAMO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30127524.. A FAVOR DE CORPORACION DE FINANZAS DEL PAIS, S.A. DEUDOR NICOLAS VEGA PINTO (9-101-187) Y ANASTACIA SANCHEZ DE VEGA (8-317-579) LIMITACIONES DE DOMINIO SI - INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 01/03/2019, EN LA ENTRADA 81834/2019 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2023 9:41 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403913514



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C269984C-DD99-4257-B71E-C2FF49DD2BC2
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I
PROMOTOR SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.
PROYECTO: LOCALES COMERCIALES
UBICACIÓN: CALLE PRINCIPAL, RESIDENCIAL VISTA ALEGRE,
CORREGIMIENTO DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE ARRAIJÁN,
PROVINICA DE PANAMÁ OESTE

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Ing. Alexis Omar Batista M. IRC-068-2009	<i>Alexis O. Batista M.</i>	Coordinador del Estudio Plan de Manejo Ambiental
Stanley Ku IRC-048-2020	<i>Stanley Ku</i>	Línea base Medio Físico Plan de Manejo Ambiental

Yo, CARMEN M. TABOGA V.H., Secretario del Concejo
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en funciones
de Notario Público.

CERTIFICO :

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)
que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)
es (son) autentica (s). **01 FEB 2023**

Arraiján _____ de _____ de _____
Diego Domínguez *Alfredo Pérez*
 (Testigo) (Testigo)
Salvador M. Saboáder
 NOTARIO PÚBLICO



Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil
y el Art. 482 del código Judicial

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: LOCALOS COMERCIALES

PROMOTOR: SUCRE ARIAS - REYES TRUST SERVICES, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 9 MES MARZO AÑO 2023

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	/		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	/		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	/		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	/		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	/		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	/		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	/		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	/		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	/		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	/		

Entregado por:

Nombre: Iliana Rínto

Cedula: 6-708-2094

Firma: Iliana Rínto

62113422
345-9932

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico:

Firma:

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ALEXIS BATISTA	IRC- 068-2009		✓		
STANLEY KU	IRC- 048-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LOCALES COMERCIALES

Corregimiento: VISTA ALEGRE

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: SUCRE ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMENTO DE VISTA ALEGRE

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ERNESTO ARIAS SELLES

Dirección de Contacto: CORREG. DE VISTA ALEGRE, RESIDENCIAL VISTA
ALEGRE, CALLE PRINCIPAL

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: 8-732-413

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	9 - 3 - 2023

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la construcción de un edificio que albergará en la planta baja cuatro (4) locales comerciales con un baño cada uno, además contará con área para estacionamiento y se instalará un área para la disposición de la basura (tinaquera). La construcción incluye además la instalación del sistema de energía eléctrica, sistema de alarma contra incendio, cables telefónicos, tuberías para el abastecimiento de agua potable, sistema sanitario. El proyecto se desarrollará en la Finca con Folio Real No. 98436 (F), Código de Ubicación No. 8006, con una superficie de 235.56m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES** por la Sociedad **SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.**

 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA	EVALUADO POR:
	YOHANA Y CASTILLO <small>MOTER ERIC AMB. ET ALIS CENT M REC NAT</small>
<hr/> <small>IDEONEALD 30/04/17 M19</small>	
YOHANA CASTILLO	
Técnica Evaluadora de Sección de Especialización Dirección Regional de Panamá Oeste	
MINISTERIO DE AMBIENTE	

Vo. Bo.

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-ADM-SEIA-034 -2023

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O :

Que la Sociedad **SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 09 de marzo de 2023, el señor **ERNESTO EDUARDO ARIAS SELLES**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-732-413, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LOCALES COMERCIALES**, ubicado en la calle principal, Residencial Vista Alegre, corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **ALEXIS BATISTA** y **STANLEY KU**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-068-2009** e **IRC-048-2020**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 10 de marzo de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LOCALES COMERCIALES”**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LOCALES COMERCIALES**, promovido por la Sociedad **SUCRE, ARIAS & REYES TRUST SERVICES, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Quince (15) días, del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE

(Firma)
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

